



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales

ACTA CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022

En la Sala de Lectura las 12.10 horas en segunda convocatoria el día 19 de diciembre de 2022, bajo la Presidencia del Profesor F. Javier Roldán Barbero, Director del Departamento, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo de Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con la asistencia de los miembros incluidos en la lista de asistencia adjunta (anexo 0). De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria remitida a los miembros del Consejo de Departamento en tiempo y forma, el 12 de diciembre de 2022, se adoptan los siguientes acuerdos y se da cuenta de lo realizado en el Departamento siguiendo los puntos incluidos del orden del día.

El Director toma la palabra excusando la asistencia de algunos miembros del Consejo por coincidencia con actos simultáneos académicos y de salud. Se da la bienvenida del mismo modo a la profa. Fátima Ramallo, presente, y a la otra integrante del Consejo de Departamento, no presente, la representante de los estudiantes.

Se adoptan los siguientes acuerdos que fueron examinados siguiendo el orden del día:

PRIMERO. Tras ser remitida con antelación de varios días a los miembros del Consejo del Departamento en un anexo 1, se acepta por asentimiento el Acta del Consejo Ordinario del 06.07.2022. Pudiéndose proceder a su publicación en la página web dando transparencia a la gestión realizada.

SEGUNDO. Se ratifica el acuerdo de la Junta de Dirección de 09.09.2022 relativo a la puntuación otorgada a las solicitudes de becas de colaboración de tres estudiantes.

TERCERO. El Director presenta su informe dando cuenta de lo realizado y las cuestiones en marcha y pendientes. Entre ellas destaca:

- En relación con las enseñanzas de Grado, recuerda que está abierto el periodo para realizar, por parte del alumnado, las evaluaciones docentes digitales. Indica que se está gestionando por la Secretaría Académica, con la ayuda de las profesoras Díaz y Olariu, el proceso de impartición de la asignatura DIDH en lengua inglesa. En cuanto a la asignatura de RRII en inglés "International Relations" impartida en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración, pasará el curso próximo 2023/24 a ser impartida por la tarde.
- En cuanto a los estudios de Máster, se hace un repaso dando la palabra a los responsables o participantes en los mismos. Se plantean diversas cuestiones: respecto al Máster Alestine. Se pone de manifiesto el aumento de carga docente en Máster, los máximos de impartición docente en posgrado y cómo repercutirá en la plantilla de profesores, teniendo en cuenta la posible petición de una nueva plaza.
- En relación al presupuesto se menciona la adquisición amplia de libros, que agota la partida del capítulo de libros e informática del Departamento, añadiendo la donación del Prof. Segura de su proyecto de 4.000€ para la compra de libros vinculados a la



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales

ciberseguridad. Se agradece la colaboración de Luisa Osorio, responsable de la biblioteca, y del Departamento de Derecho Internacional Privado. En relación al remanente del presupuesto, se indica que se ha empleado en bonos como Microdigital.

- El Director comenta que ha informado favorablemente de la solicitud de quinquenios docentes de los profesores Robles y Sánchez. Y se solicita que se facilite la información sobre estancias investigadoras, concesión de proyectos y otra información relevante de cara a actualizar la página web y confeccionar las memorias preceptivas.
- En cuanto al grupo de investigación, toma la palabra el prof. Hinojosa que da cuenta de las sesiones para la confección del manual de Derecho Internacional Público en febrero ya fijadas y del seminario de jurisprudencia que se está organizando.
- La profa. Marrero da cuenta del manual, sobre los actores de las relaciones internacionales, que está en marcha con los profs. Sánchez, Lucas R. y la colaboración de las profas. Fajardo y Olariu.

CUARTO. Se aprueba por asentimiento la renovación de la Junta de Dirección del Consejo del Departamento, tras presentarse la propuesta de incorporar a la Profa. Amelia Díaz Pérez de Madrid y al Prof. Rafael Marín Aís.

QUINTO. Se procede a renovar el Tribunal Extraordinario de Evaluación, de modo que las suplentes, la Profa. Rossana González y la Profa. Marrero, pasan a ser titulares para el curso 2022/23. Se sortean los nuevos suplentes, siendo elegidos: el prof. Antonio Sánchez y la profa. Carmela Pérez.

SEXTO. Se aprueba por asentimiento una modificación menor en la solicitud para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad con perfil de Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea (anexo 2 de la convocatoria). Manteniendo los mismos miembros, pero modificando sus posiciones en las comisiones titular y suplente, para adecuarse a lo indicado por el Vicerrectorado de Docencia en relación al equilibrio de género.

SÉPTIMO. Ruegos y preguntas. Toma la palabra el prof. Cuesta, poniendo de relieve que habría que incorporar un nuevo componente a la comisión de equivalencia de estudios, de la que él se encarga, teniendo en cuenta que la profa. Tassinari quedó fuera de la misma. De lo que se toma nota para incluir en el orden del día del próximo Consejo de Departamento.

Tras casi una hora y media de reunión, el Director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo del Departamento agradeciendo a los presentes su asistencia, siendo las 13.41 horas. De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO
Carmela Pérez Bernárdez

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
F. Javier Roldán Barbero